

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

19579 *Resolución de la Dirección General de Planificación y Evaluación de la Red Ferroviaria por la que se abre Información Pública correspondiente al Expediente de Expropiación Forzosa 044ADIF2110 motivado por las obras del "Proyecto de Construcción para la Supresión del Paso a Nivel en el Acceso a Aljucén-Mérida Situado en la Línea Convencional que Complementará a la Nueva Línea de Alta Velocidad Madrid-Extremadura-Frontera Portuguesa", en el término municipal de Mérida (Badajoz).*

ADIF-Alta Velocidad, el 11 de marzo de 2021, insta la incoación del expediente de expropiación forzosa para disponer de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras del Proyecto de referencia, aprobado el 8 de febrero de 2021.

Dicha aprobación conlleva la declaración de utilidad pública o interés social, la necesidad de ocupación de los bienes afectados y la declaración de urgencia de la misma (Ley 38/2015, de 29 de septiembre del Sector Ferroviario), siendo por tanto de aplicación los preceptos contenidos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes del Reglamento de 26 de abril de 1957.

En su virtud, esta Dirección General de Planificación y Evaluación de la Red Ferroviaria, ha resuelto abrir información pública durante un plazo de 15 (quince) días hábiles, contados en la forma dispuesta en el artículo 17 del Reglamento de 26 de abril de 1957, para que los titulares de los bienes y derechos afectados y todas las demás personas o entidades interesadas, puedan formular por escrito ante este Departamento las alegaciones que consideren oportunas, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Expropiación Forzosa y en el artículo 56 de su Reglamento de desarrollo.

Se podrá consultar el Anejo de Expropiaciones en los locales del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, Secretaría de Estado de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, Secretaría General de Infraestructuras, Dirección General de Planificación y Evaluación de la Red Ferroviaria, División de Expropiaciones Ferroviarias, Paseo de la Castellana, 67; en ADIF-Alta Velocidad, Avda. Pío XII, 110 (Caracola n.º 18); en los respectivos Ayuntamientos y Subdelegaciones o Delegaciones del Gobierno afectados. Además, podrá consultarse el Anejo de Expropiaciones vía web en el apartado de Ministerio/Buen Gobierno/Participación Pública de la web del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (www.mitma.gob.es) y en el apartado de Información Pública del Portal de Transparencia de la web de ADIF-Alta Velocidad (www.adifaltavelocidad.es).

Del mismo modo se resuelve convocar a los propietarios de los bienes y derechos afectados al levantamiento de las actas previas a la ocupación en el lugar que el Ayuntamiento habilite a los efectos, en los días y horas que se indican a continuación.

Esta publicación servirá de notificación para los interesados desconocidos o de ignorado domicilio a los efectos prevenidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

No obstante, se convocará a los interesados al acto del levantamiento de las actas previas, mediante citación individual.

Término Municipal de Mérida

Finca	Polígono	Parcela	Titular actual	Domicilio	Superficie parcela (m²)	Expropiación (m²)	Servidumbre (m²)	Ocupación temporal (m²)	Naturaleza del bien	Fecha/Hora Actas previas a la ocupación
K-06.0830-0707-C00	141	13	Cerro de la Pizarza SL	CL Obispo y Arco, 4 06800 Mérida (Badajoz)	176883	687	0	1881	RURAL	08-06-2021/09:45
K-06.0830-0708-C00	141	9006	Ayto de Mérida	PZ España, 1 06800 Mérida (Badajoz)	6770	839	0	0	RURAL	
K-06.0830-0709-C00	141	31	ADIF Gerencia de Área de Patrimonio y Urbanismo Sur Delegación de Patrimonio y Urbanismo Sur	AV Kansas City Est Santa Justa s/n 41007 Sevilla	16595	176	0	0	RURAL	
K-06.0830-0710-C00	141	9001	ADIF Gerencia de Área de Patrimonio y Urbanismo Sur Delegación de Patrimonio y Urbanismo Sur	AV Kansas City Est Santa Justa s/n 41007 Sevilla	22929	199	0	0	RURAL	
K-06.0830-0711-C00	87	39	Fundación de Cultura Andaluza	CL Salmedina, 3 41012 Sevilla	26164	330	0	0	RURAL	08-06-2021/10:30
K-06.0830-0801	87	37	Granda Losada, Enrique	CL Padilla, 72 Pl:01 Pt:A 28006 Madrid	3710	625	0	0	RURAL	08-06-2021/11:15
K-06.0830-0802	87	36	Confederación Hidrográfica del Guadiana MOP	CL Sinfiorano Madro Ero, 12 06011 Badajoz	109687	1335	0	0	RURAL	08-06-2021/09:00
K-06.0830-0803	87	5	Granda Losada, Enrique	CL Padilla, 72 Pl:01 Pt:A 28006 Madrid	16041	829	0	0	RURAL	08-06-2021/11:15
K-06.0830-0804	87	9009	Ayto de Mérida	PZ España, 1 06800 Mérida (Badajoz)	303	303	0	0	RURAL	
K-06.0830-0805	141	6	Granda Losada, Enrique	CL Padilla, 72 Pl:01 Pt:A 28006 Madrid	511226	3578	0	0	RURAL	08-06-2021/11:15

Madrid, 14 de abril de 2021.- El Director General de Planificación y Evaluación de la Red Ferroviaria, Casimiro Iglesias Pérez.

ID: A210024869-1